



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002860/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

Mtro. Mario de Jesús Cerino Madrigal
Secretario Técnico
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$9,585,075.69** (Nueve millones quinientos ochenta y cinco mil setenta y cinco pesos 69/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

32	Secretaría Técnica		9,585,075.69
1	Participaciones		5,617,937.45
P005	Política y Gobierno		5,617,937.45
00080	Gastos de operación de la Secretaría Técnica		5,617,937.45
1000	SERVICIOS PERSONALES		4,655,262.73
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		130,500.00
21101	Materiales y útiles de oficina		24,000.00
21102	Equipos menores de oficina		10,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bñenes informáticos		82,268.20
21601	Material de limpieza		6,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico		2,300.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		3,200.00
27401	Productos textiles		440.80
29101	Herramientas menores		2,291.00
3000	SERVICIOS GENERALES		832,174.72
32302	Arrendamiento de Mobiliario		14,022.00
32903	Otros arrendamientos		233,160.00
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades		537,992.72
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración		12,000.00
38201	Gastos de orden social		35,000.00
5	Ingresos Propios		3,967,138.24
P005	Política y Gobierno		3,967,138.24
00208	Gastos de administración de la Secretaría Técnica		3,967,138.24
1000	SERVICIOS PERSONALES		3,967,138.24

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

30 DIC. 2023
Let. 12:03
SECRETARÍA
TÉCNICA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
EPM/ reac